

La campaña por la estabilidad en el empleo en las Universidades Públicas

En el curso de este año propusimos iniciar una -Campaña por la estabilidad en el Empleo, indicábamos que era una prioridad derivada de la situación de crisis social y económica que vivimos en el Estado español.

La crisis y las primeras actuaciones del Gobierno quedaron plasmadas en los Presupuestos Generales del Estado, que reducen las posibilidades de ampliar las plantillas con la congelación de las Ofertas de Empleo por dos vías diferentes, una el recorte de las subvenciones a las Universidades y otra por el injustificable corsé a que somete el crecimiento de puestos de trabajo en el sector público.

En nuestro sector la situación, ya tiene hoy consecuencias peligrosas añadidas a las que existían cuando lanzamos la Campaña, por la repercusión que tiene la "anulación" de la Modificación de la LRU, derivada de la convocatoria anticipada de elecciones generales, que renueva la demanda de prórroga de los contratos del profesorado de forma acuciante.

NO HAY EXCUSA

La situación de interinidad del Gobierno nos emplaza aún más ante el compromiso de la lucha por el empleo y que ninguna plaza de plantilla de las Universidades Públicas, que cuente con dotación presupuestaria, quede vacante u ocupada por un trabajador eventual o precario.

Debemos extender la demanda de puestos de trabajo fijos para necesidades estables de trabajo. Tenemos que explicar a los trabajadores que CC.OO., continúa la recogida de datos de las plantillas de PAS (laborales y funcionarios eventuales) y de PDI (eventuales) para intentar transformar los puestos de trabajo eventuales y precarios en fijos.

Ahora más que nunca es nuestra responsabilidad acabar con el ascendente deterioro de las Universidades públicas y por ello constituimos con las otras Organizaciones Sindicales la Mesa de Empleo en la Secretaría de Estado de Universidades. Por tanto hemos propuesto a la SEUI alcanzar un Acuerdo Administración-Sindicatos que recoja la inmediata apertura de las Mesas de Universidad para que negocien con las organizaciones sindicales las Convocatorias, en el plazo más breve posible dentro del curso 92-93, de las respectivas Ofertas de Empleo Público de todas las plazas fijas de plantilla dotadas presupuestariamente, que en la actualidad están cubiertas por personal eventual, y que no supongan un coste adicional para la Administración.

Asimismo, dar traslado de este acuerdo al Ministerio de las Administraciones Públicas para que estas convocatorias no sean limitadas en cuanto no representan ningún coste añadido para la Administración.

Si la Administración secunda esta propuesta de Acuerdo y aprueba la prórroga de los contratos de Asociados y Ayudantes obtendrá una respuesta favorable, aunque temporal, a las expectativas que se pueden abrir para un importante número de trabajadores en las

Universidades. Y, por primera vez, exigirá de forma pública que las Universidades empleen sus recursos de Gastos de Personal a Plantilla y no a remanentes de dudosa utilidad pública.

TODAS Y CADA UNA

Pero en CC.OO. consideramos que nuestro esfuerzo negociador debe incidir directamente en todas las Universidades y que la situación se ha de evaluar Universidad por Universidad con los trabajadores, con las otras organizaciones sindicales y en los órganos de representación unitarios para trasladar nuestras propuestas a las Universidades. De igual modo hay que exigir que los Acuerdos de Fondos Adicionales del 92-93 se cumplan en cada Universidad tanto en el cumplimiento económico, percepción del abono lineal del nivel mínimo hasta el 22 de la gratificación no consolidable del 92,— como la publicación de las Ofertas de Empleo de Promoción con cargo a los Fondos Acordados.

Entendemos que hay que proseguir en la lucha por una Universidad Pública de Calidad y una de las mejores garantías de calidad del Servicio Público pasa por un empleo estable negociado en cada Universidad.